

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CASAR DE ESCALONA

Por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los posibles titulares desconocido o con domicilio desconocido que: Basándose en la Ordenanza Municipal Especial reguladora de la Limpieza y Vallado de Terrenos y Solares, aprobada por el Ayuntamiento en pleno, en sesión extraordinaria el 5 de noviembre de 2007 y publicada el 24 de enero de 2008, intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, por causas no imputables a este Ayuntamiento, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento de los interesados, que a continuación se citarán, que el contenido íntegro del expediente se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento, en horario de 10:00 a 13:00 de lunes a viernes.

Igualmente, se les advierte que contra las resoluciones de la Alcaldía, en las que se plasme las órdenes de ejecución que pongan fin a la vía administrativa, cabe disponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, previa la comunicación al propio Alcalde, tal como dicta el artículo 110.3 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RELACION CERTIFICADA DE NOTIFICADOS

LIMPIEZA Y VALLADO DE TERRENOS Y SOLARES

Titular	Localización Terreno	Domicilio
Fausto Donoso Bermejón	Urb. Miralberche I 48-A	C/ Baleares - 28931
Marcelino Martín Galán	Urb. Miralberche II 68	C/ Río Lumajo - 28803
Fernando Fernández Saavedra	Urb. Cerro Alberche, 1128	C/ Canasteros - 28049
Hildegarda Elisa Bajo Peces Barba	Urb. Cerro Alberche, 1126	C/ Alejandro Sánchez - 28019

El Casar de Escalona 22 de junio de 2011.-El Alcalde, Valentín Durán López.

N.º I.- 6093